



Agencia Pública Andaluza de Educación
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ENTIDAD:

AGENCIA PÚBLICA ANDALUZA DE EDUCACIÓN

OBRA:

MEMORIA DE ACTIVIDADES

FECHA:

**CURSO
2017/2018**

CAPÍTULOS:

**01/ LA AGENCIA
02/ RESUMEN DE ACTIVIDADES 2017-18**



OBRA:

MEMORIA DE ACTIVIDADES

FECHA:

**CURSO
2017/2018**

EDITA:

AGENCIA PÚBLICA ANDALUZA DE EDUCACIÓN
C/ Judería 1, Edificio Vega del Rey 1
41900 Camas (Sevilla)
www.agenciaandaluzaeducacion.es
info.agenciaedu@juntadeandalucia.es

Diseño gráfico y producción digital: www.grafic.zone

| Sumario

01

La Agencia / 4

1.1. Quiénes somos / 5

1.2. Qué hacemos / 6

1.3. Estructura organizativa / 7

- Órganos de gobierno y dirección
- Organización interna
- Recursos humanos

1.4. Consejo Asesor / 8



02

Resumen de actividades 2017-18 / 4

2.1. Construcciones educativas

- Infraestructuras educativas para el curso 2017-18

2.2. Equipamiento educativo

- Equipamiento escolar para el curso 2017-18
- Actuaciones en materia de Sociedad del Conocimiento

2.3. Servicios complementarios

- Plan de Apoyo a las Familias
- Comedores escolares
- Transporte escolar
- Escuelas Infantiles

01

CAPÍTULO:

LA AGENCIA

SECCIONES:

QUIÉNES SOMOS

QUÉ HACEMOS

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

CONSEJO ASESOR



Quiénes somos



Juan Manuel López Martínez,
director general de la Agencia Pública Andaluza de Educación.



La Agencia Pública Andaluza de Educación es una Agencia Pública Empresarial de las previstas en el artículo 68.1 b) de la Ley 9/2007 de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, tal y como dispone el Decreto 217/2011 de 28 de junio. Adscrita a la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, su cometido principal es la gestión de las infraestructuras educativas y los servicios complementarios de la enseñanza cuya competencia corresponda a la comunidad autónoma.

La Agencia tiene como misión dotar al sistema andaluz de educación pública no universitaria de un entorno físico y unos servicios complementarios seguros, accesibles y de calidad, desde una gestión eficiente y socialmente responsable. Una labor que está orientada a satisfacer las necesidades de las familias y la educación de los andaluces y andaluzas en igualdad de oportunidades.

Su creación se produjo a través de la Ley 3/2004 de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 255, de 31 de diciembre de 2004). Los estatutos del entonces Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos (ISE Andalucía) se aprobaron el 11 de octubre de 2005 y la entidad comenzó a funcionar en el mes de noviembre de dicho año.

El 21 de octubre de 2014, mediante el Decreto-Ley 13/2014 de 21 de octubre (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 209, de 27 de octubre de 2014), se ampliaron el objeto y los fines de la Agencia y

se modificó su denominación, pasando de Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos a Agencia Pública Andaluza de Educación y Formación.

El 14 de julio de 2015, tras la formación del nuevo Gobierno de la Junta de Andalucía, se aprobó la nueva estructura orgánica de la Consejería de Educación, y el 24 de septiembre se publicó en BOJA el Decreto-Ley 5/2015, de 15 de septiembre, por el que se modifican el objeto y los fines de la Agencia, disponiendo además su nueva denominación como Agencia Pública Andaluza de Educación, que se mantiene en la actualidad.

El 5 de diciembre de 2017, mediante Decreto 194/2017, de 5 de diciembre (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 236, de 12 de diciembre de 2017), se aprueban los nuevos Estatutos de la Agencia Pública Andaluza de Educación. Estos nuevos Estatutos incorporan las modificaciones en el objeto y fines de esta entidad desde su creación en el año 2005 como Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos. Así, se trasladan las modificaciones recogidas en el Decreto-ley 5/2015, de 15 de septiembre, así como en el Decreto-ley 1/2017, de 28 de marzo, de medidas urgentes para favorecer la escolarización en el primer ciclo de la educación infantil en Andalucía, por el cual la Agencia es el órgano gestor competente para la instrucción, evaluación y resolución del procedimiento de ayuda a las familias del alumnado escolarizado en los centros adheridos a la red de entidades colaboradoras con la Consejería.

Qué hacemos

La Agencia tiene los siguientes cometidos principales:

CONSTRUIR Y EQUIPAR CENTROS EDUCATIVOS

La Agencia construye, amplía y moderniza los centros educativos públicos de ámbito no universitario, desarrollando los programas de actuaciones que con este objetivo planifique la Consejería de Educación. Asimismo, dota a los centros educativos del mobiliario y el material didáctico necesario para su funcionamiento, incluyendo el equipamiento informático y tecnológico.



GESTIONAR LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A LA ENSEÑANZA

En el marco del Plan de Apoyo a las Familias Andaluzas, la Agencia gestiona los servicios complementarios incluidos en el Plan de Apertura de Centros (comedor, aula matinal y actividades extraescolares), así como el transporte. También tiene encomendada la contratación de servicios de apoyo a los centros y la gestión de determinados servicios en las escuelas infantiles de Primer Ciclo, así como de la instrucción, evaluación y resolución del procedimiento de ayuda a las familias del alumnado escolarizado en estas escuelas



Estructura organizativa

Órganos de gobierno y dirección

La Agencia Pública Andaluza de Educación está regida por los siguientes órganos de gobierno y dirección:

EL CONSEJO RECTOR

LA PRESIDENCIA

LA DIRECCIÓN GENERAL

El Consejo Rector es el órgano superior de la Agencia, ostenta la alta dirección, gobierna la entidad y establece las directrices de actuación de la misma, de conformidad con las fijadas por la Consejería competente en materia de educación.

El Consejo Rector está constituido por:

- a) La Presidencia, que corresponderá a la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.
- b) La Vicepresidencia, que será desempeñada por la persona titular de la Viceconsejería competente en materia de educación.
- c) Vocalías:
 - 1º Las personas titulares de los órganos directivos centrales de la Consejería competente en materia de educación.
 - 2º Una persona representante de la Consejería competente en materia de hacienda, con rango al menos de Dirección General, designada por la persona titular de dicha Consejería.
 - 3º Una persona representante de la Consejería competente en materia de economía, con rango al menos de Dirección General, designada por la persona titular de dicha Consejería.
 - 4º La persona que ostente la Dirección General de la Agencia.

En el año 2018, el Consejo Rector está formado por las siguientes personas:

PRESIDENTA

D^a. Sonia Gaya Sánchez

VICEPRESIDENTA

D^a. Elena Marín Bracho

VOCALES

D. Manuel Alcaide Calderón
D. Pedro Angullo Ruiz
D^a. José M^a Ayerbe Toledano
D. Antonia M^a Petra Cascales Gil
D. Domingo Domínguez Bueno
D^a. M^a Isabel González Gómez
D^a. Purificación Pérez Hidalgo
D. Abelardo de la Rosa Díaz
D^a. M^a Luz Picado Durán
D. Eduardo León Lázaro
D. Juan Manuel López Martínez

SECRETARIA

D^a. Lydia Adán Lifante

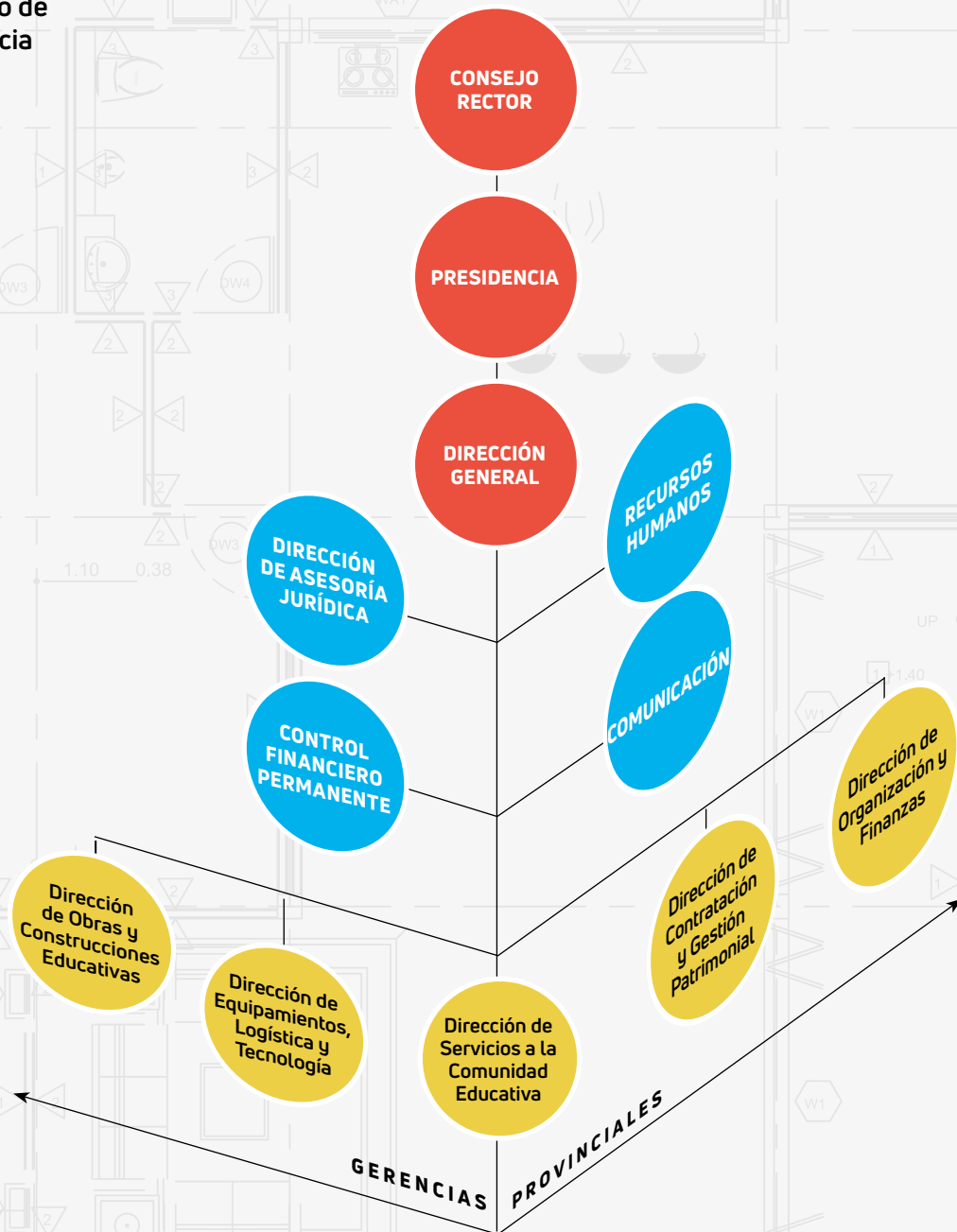


Organización interna

La estructura territorial de la Agencia está compuesta por los Servicios Centrales, ubicados en Camas (Sevilla), y ocho Gerencias Provinciales. En los Servicios Centrales se ubican las direcciones de tipo transversal y de apoyo a toda la organización y las Gerencias cuentan con un Gerente Provincial y con dos departamentos: la Oficina Técnica, dedicada al seguimiento de los proyectos y obras educativas; y la Oficina de Gestión, centrada en las tareas administrativas y de contratación y en el seguimiento de los servicios complementarios.



Organigrama directivo de la Agencia



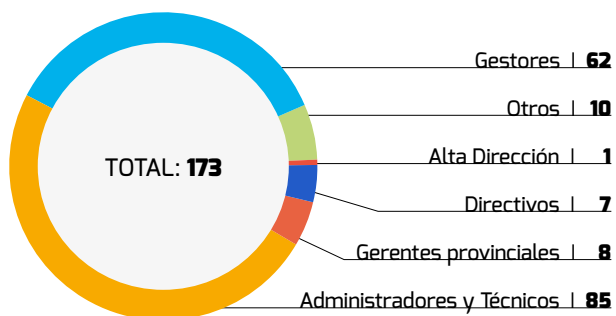
Recursos humanos

La plantilla de la Agencia Pública Andaluza de Educación a cierre del curso escolar 2017-18 se sitúa en 173 trabajadores y trabajadoras. Esta cifra confirma la tendencia a la reducción del personal de los últimos años como consecuencia de la no reposición de los trabajadores y trabajadoras que han ido causando baja, principalmente por jubilación. Así, en el año 2014 la plantilla media de la Agencia era de 204 personas.

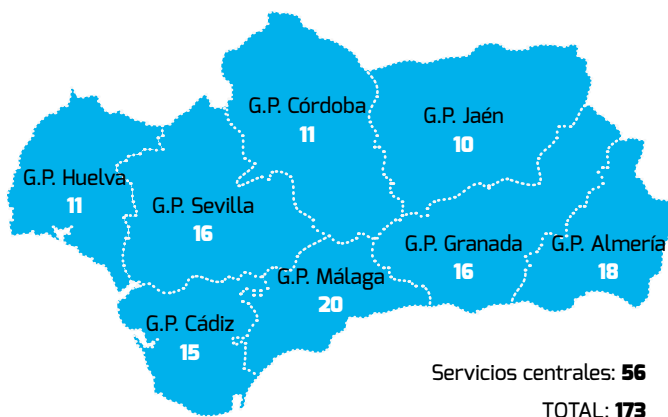
La plantilla a 22 de junio de 2018 muestra la siguiente distribución según categorías profesionales, sexo y ubicación geográfica:



Por categorías profesionales



Según distribución territorial



Por sexos



Alta dirección	0	1
Directivos	2	5
Gerentes provinciales	2	6
Administradores y técnicos	29	56
Gestores	39	24
Otros	6	4
TOTAL (173)	78	95

| Consejo Asesor

El Consejo Asesor es el órgano de consulta y asesoramiento del Consejo Rector y tiene la siguiente composición:

- a) La persona titular de la Viceconsejería competente en materia de educación, que ostenta la Presidencia.
- b) La persona titular de la Dirección General de la Agencia.
- c) La persona titular de la Presidencia del Consejo Escolar de Andalucía.
- d) Una persona por cada una de las Consejerías competentes en materia de hacienda, economía, empleo, bienestar social y fomento de la Junta de Andalucía, con rango al menos de Dirección General.
- e) Las personas titulares de los órganos directivos centrales de la Consejería competente en materia de educación de las áreas de planificación, innovación, participación y formación profesional.
- f) La persona titular de la Dirección General de la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa.
- g) Dos personas en representación de las Corporaciones Locales, cuya designación corresponde a la federación de municipios y provincias con mayor implantación en Andalucía.
- h) Una persona en representación de cada una de las Organizaciones Sindicales presentes en la Mesa Sectorial de Educación.
- i) Dos personas en representación de las organizaciones empresariales de carácter intersectorial más representativas en Andalucía, de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional sexta del Estatuto de los Trabajadores.
- j) Dos personas en representación del sector de padres y madres del alumnado de la enseñanza pública, a propuesta de la confederación de padres y madres de la enseñanza pública más representativa en Andalucía.
- k) Una persona en representación del Consejo de la Juventud de Andalucía.
- l) Una persona en representación de las organizaciones más representativas de la ciudadanía que integran el Consejo de los Consumidores y Usuarios de Andalucía, designada por éste.





02

CAPÍTULO:

RESUMEN DE ACTIVIDADES

SECCIONES:

CONSTRUCCIONES EDUCATIVAS

EQUIPAMIENTO EDUCATIVO

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

El Programa de Actuación, Inversión y Financiación (PAIF) de la Agencia Pública Andaluza de Educación contempla una ejecución de 516.571.336 euros para el año 2018. En concreto, en este ejercicio, sin incluir gastos de personal y de funcionamiento, se ha dispuesto un presupuesto de 361.165.891 euros para la prestación de los servicios a la comunidad educativa más las subvenciones a otorgar a las familias derivadas de la convocatoria de ayudas en régimen de concurrencia competitiva de las escuelas infantiles, y de 148.000.000 euros para inversión en infraestructuras y equipamientos educativos, así como de 2.200.000 euros para el soporte y apoyo tecnológico a los centros educativos.

Teniendo en cuenta que la plantilla de la Agencia se sitúa en 173 trabajadores y trabajadoras, la media de presupuesto por empleado o empleada en esta Agencia Pública es de más de 2,9 millones de euros, lo que refleja el elevado nivel de eficiencia de esta organización en la ejecución de las tareas que tiene encomendadas.

VER EL PAIF DE LA AGENCIA

Estructura del PAIF 2018 de la Agencia

516.571.336 €
Presupuesto de la Agencia Pública Andaluza de Educación

361.165.891 €

Prestación de servicios a la comunidad educativa y escuelas infantiles.



148.000.000 €

Inversión en infraestructuras y equipamientos educativos



2.200.000 €

Soporte y apoyo tecnológico a los centros educativos



Construcciones educativas



por el Consejo Rector de la Agencia de Educación; y el Plan de Inversiones en Infraestructuras Educativas 2017-18, aprobado en enero de 2017.

Ambos planes incluyen actuaciones con cofinanciación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) dentro del programa operativo de Andalucía 2014-2020.

Dentro de estos planes de inversión se incluyen actuaciones de **creación, sustitución y ampliación de centros educativos**, con una especial apuesta por la mejora de los espacios en los que se imparte la Formación Profesional, así como obras específicamente destinadas a resolver necesidades de escolarización, necesidades técnicas y retirada de prefabricadas.

En este último punto, cabe destacar que **en el año 2017 se eliminaron 185 aulas prefabricadas** gracias a la finalización de obras que han dotado a los centros de los espacios definitivos que necesitaban y también como consecuencia de la desaparición de la necesidad de escolarización que motivó la implantación de estos módulos provisionales.

Del mismo modo, un elemento central de la labor de la Agencia es la **eliminación de elementos constructivos con fibrocemento** en el marco de la Planificación para la retirada progresiva del amianto en las infraestructuras educativas aprobada por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía el 5 de julio de 2016, el cual cuenta con un presupuesto de 60 millones de euros hasta el año 2022. En el año 2018 han sido 127 las actuaciones aprobadas en el marco de esta planificación, que se suman a las 118 ya ejecutadas en 2016 y 2017.



Ampliación del comedor en el C.E.I.P. Valdegrana, en El Puerto de Santa María (Cádiz).



Obra de retirada de cubiertas con fibrocemento en un centro educativo.

La Agencia Pública Andaluza de Educación construye, amplía y moderniza los centros educativos públicos de ámbito no universitario desarrollando los programas de actuaciones que con este objetivo planifique la Consejería de Educación.

Las actividades de construcción, ampliación y modernización de centros educativos ejecutadas para el curso 2017-2018 se desarrollaron principalmente en el marco del Plan de Inversiones en Infraestructuras Educativas 2016-2017, aprobado en diciembre de 2015

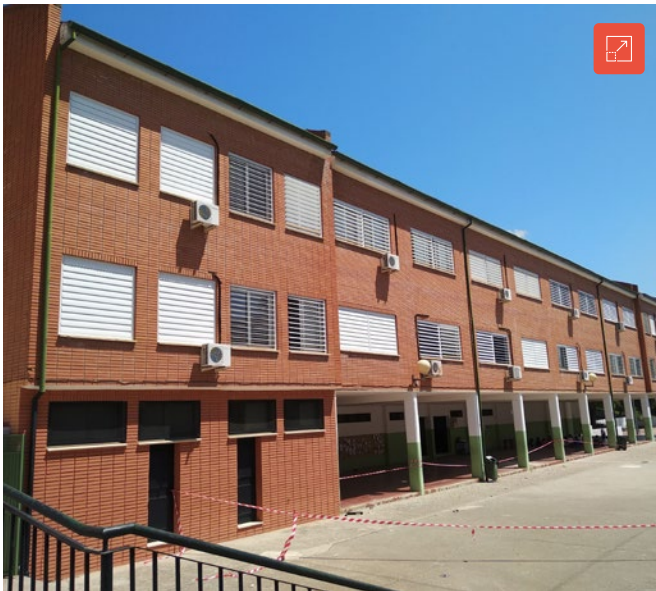


UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Obra de instalación de elementos de sombra en el patio de un centro escolar.

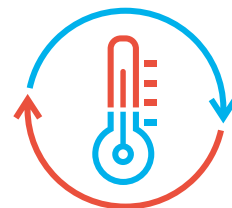
Instalación de lamas orientables en ventanas en un centro escolar.



Asimismo, el 20 de junio de 2017, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía anunció la puesta en marcha de un **plan de choque para la mejora de las condiciones de climatización de centros educativos** durante el verano para prevenir posibles olas de calor, especialmente en aquellos centros más expuestos al calor o menos protegidos frente a las altas temperaturas.

En desarrollo de este plan, en el verano de 2017 la Agencia de Educación llevó a cabo **57 actuaciones de mejora de la climatización en centros escolares con una inversión de 2,5 millones de euros**. Entre estas intervenciones se incluyeron la creación de porches para dotar de zonas de sombra a los centros, la instalación de toldos, pérgolas o celosías, la plantación de elementos vegetales, la instalación de ventiladores de techo en aulas y comedores y de sistemas de renovación del aire interior, la mejora en cubiertas para incrementar el aislamiento o la colocación de lamas en ventanas, entre otras soluciones técnicas.

Este Plan de choque fue un primer paso en la puesta en marcha de un Programa de Climatización Sostenible y Eficiencia Energética en los centros escolares cuyo objetivo es mejorar las condiciones de confort térmico de los edificios educativos, tanto en verano como en invierno, mediante medidas sostenibles y de eficiencia energética. En el marco de este Programa, para **el año 2018 se han programado un total de 156 actuaciones**.



Participación en Jornadas Técnicas



El director general de la Agencia, Juan Manuel López, en la jornada técnica sobre infraestructuras y servicios educativos celebrada en Málaga el 1 de diciembre de 2017.



La directora de Obras y Construcciones Educativas, Carmen Roldán, durante su intervención en el Congreso sobre Edificios de Energía Casi Nula en Madrid (13-14 de diciembre de 2017).

Construcciones educativas en el curso 2017-18

Para el comienzo del curso 2017-18, la Agencia Pública Andaluza de Educación finalizó a lo largo del año 2017 un total de 557 actuaciones de construcción, ampliación o mejora de centros educativos con una inversión de 45,13 millones de euros. Concretamente, se ejecutaron cinco centros nuevos y sustituciones, 36 ampliaciones y 516 reformas y modernizaciones.

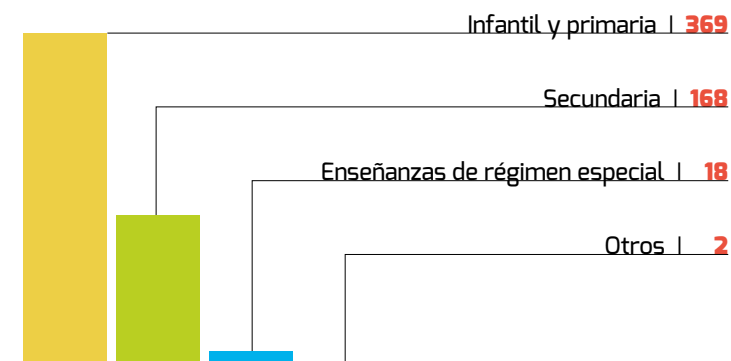
De estas obras, un total de 369 se desarrollaron en centros de educación infantil, primaria y educación especial; 168, en centros de secundaria, y las restantes, en enseñanzas de régimen especial y otros centros. Estas actuaciones beneficiaron a los más de 225.000 alumnos y alumnas matriculados en estos centros escolares.



Resumen de actuaciones ejecutadas

CLASE DE OBRA	NÚMERO	PRESUPUESTO (€)	ALUMNADO BENEFICIADO
AMPLIACIONES	36	9.773.161,47	20.766
CENTROS NUEVOS Y SUSTITUCIONES	5	9.346.949,23	1.658
REFORMAS, MEJORAS Y MODERNIZACIÓN	516	26.019.352,53	203.553
TOTAL	557	45.139.463,23	225.977

Actuaciones por nivel educativo



Principales obras del curso 2017-18

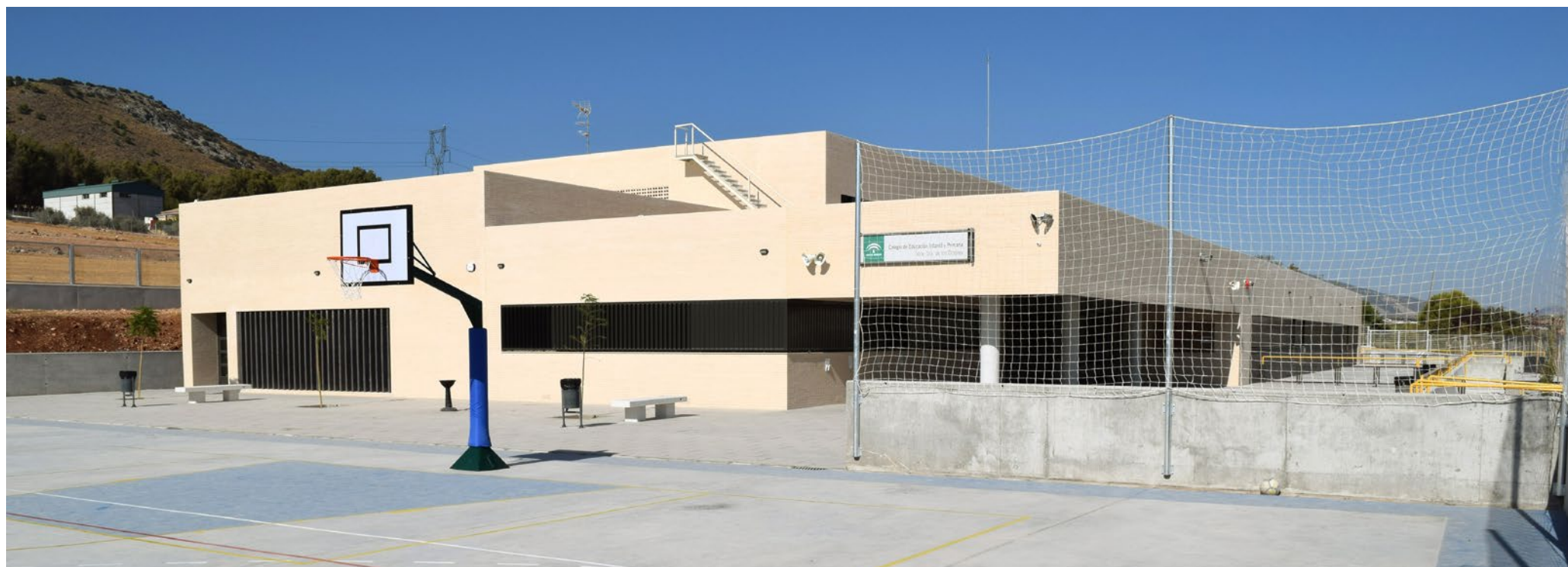
Centros nuevos y sustituciones

NIVEL	CENTRO	ACTUACIÓN	MUNICIPIO	PROVINCIA
C.E.I.P.	El Sauce	SUSTITUCIÓN (tercera fase)	Chauchina	Granada
C.E.I.P.	Ntra. Sra. de los Dolores	SUSTITUCIÓN	Alomartes / Ìllora	Granada
C.E.I.P.	El Valle - Joaquín Muñoz Ruiz	SUSTITUCIÓN	Restábal / El Valle	Granada
C.E.I.P.	Ágora	NUEVO CEIP TIPO C3	Burguillos	Sevilla
C.E.I.P.	Isabel Rodríguez Navarro	NUEVO CEIP TIPO C2 (segunda fase)	Mairena del Alcor	Sevilla



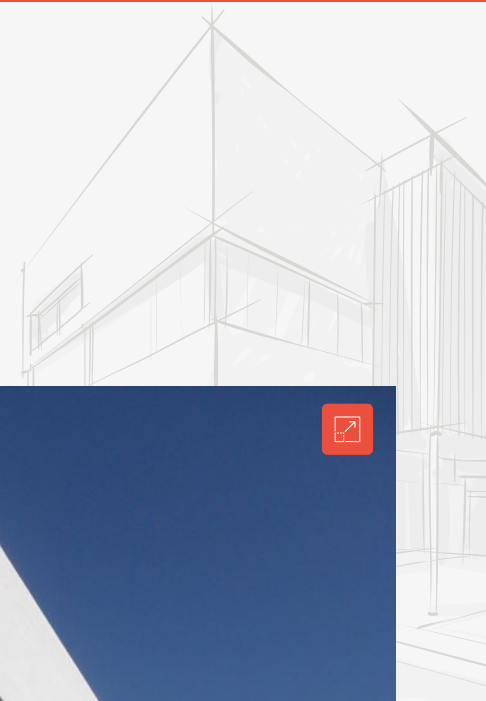
C.E.I.P. Ntra. Sra. de los Dolores,
Alomartes (Granada)

C.E.I.P. El Sauce,
Chauchina (Granada)



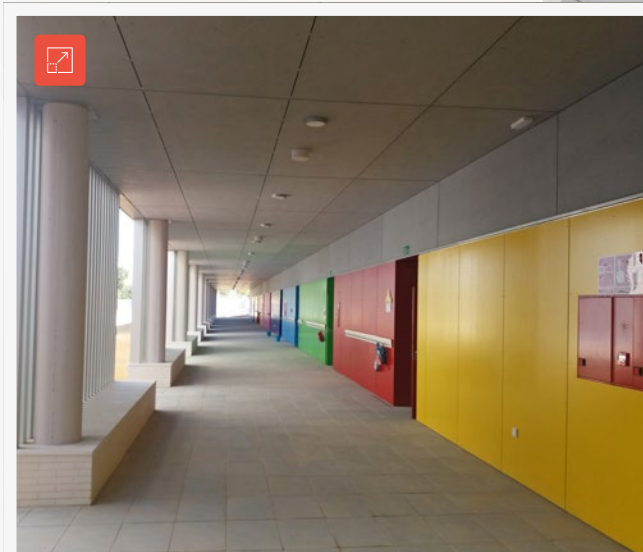


C.E.I.P. El Valle,
Restabal (Granada)



C.E.I.P. Isabel Rodríguez
Navarro, Mairena del Alcor
(Sevilla)

C.E.I.P. Ágora,
Burguillos (Sevilla)



Principales ampliaciones

NIVEL	CENTRO	ACTUACIÓN	MUNICIPIO	PROVINCIA
I.E.S.	Mediterráneo	AMPLIACIÓN DE CENTRO	Garrucha	Almería
C.E.I.P.	Loma de Santo Domingo	AMPLIACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS	El Ejido	Almería
C.E.I.P.	San José Obrero	AMPLIACIÓN DE C2 A C3	Jerez de la Frontera	Cádiz
C.E.I.P.	Valdelagrana	AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS: COMEDOR	El Puerto de Santa María	Cádiz
C.E.I.P.	Mediterráneo	AMPLIACIÓN DE ESPACIOS	Algeciras	Cádiz
C.E.I.P.	Miguel de Cervantes	AMPLIACIÓN DE C2 A C3	Armillá	Granada
I.E.S.	Arabuleila	AMPLIACIÓN DE ESPACIOS	Cúllar Vega	Granada
C.E.I.P.	Virgen de Fátima	AMPLIACIÓN PARA RETIRADA DE PREFABRICADAS	Granada	Granada
C.P.R.	Taxara	AMPLIACIÓN DE CENTRO	Loja / La Fábrica	Granada
C.E.I.P.	San Francisco	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR Y AULA	Cájar	Granada
C.E.I.P.	Federico García Lorca	AMPLIACIÓN DE CENTRO	Dílar	Granada
E.I.	La Julianita	CONSTRUCCIÓN DE DOS UNIDADES POLIVALENTES DE INFANTIL Y ASEOS	Aracena	Huelva
C.E.I.P.	Las Viñas	AULA Y PORCHE	Bollullos Par del Condado	Huelva
C.P.R.	Torrejaral	AULAS Y PORCHE	Vélez-Málaga / Valle Niza	Málaga
C.E.I.P.	San Faustino	AULAS Y PORCHE	Vélez-Málaga / Benajárfes	Málaga
I.E.S.	Núm. 1. Universidad Laboral	CREACIÓN DE DOS AULAS	Málaga	Málaga



C.P.R. Torrejaral,
Vélez-Málaga (Málaga)



C.E.I.P. Las Viñas, Bollullos
Par del Condado (Huelva)



C.P.R. Taxara, Loja
(Granada)



I.E.S. Mediterráneo,
Garrucha (Almería)



C.E.I.P. Miguel de Cervantes,
Armillá (Granada)



C.E.I.P. San José Obrero, Jerez
de la Frontera (Cádiz)



Principales reformas

NIVEL	CENTRO	ACTUACIÓN	MUNICIPIO	PROVINCIA
C.E.I.P.	María Cacho Castrillo	OBRAS DE REPARACIÓN DE PATOLOGÍAS	Turre	Almería
C.E.I.P.	San Pedro Apóstol	REFORMA Y MODERNIZACIÓN EN EDIFICIO DE INFANTIL	La Mojonera	Almería
C.E.PR.	Andalucía	REFORMAS Y MEJORAS	San Isidro de Nijar / Nijar	Almería
C.E.I.P.	Ntra. Sra. de la Salud	SUSTITUCIÓN DE CUBIERTAS	Laujar de Andarax	Almería
I.E.S.	Los Ángeles	SUSTITUCIÓN DE CUBIERTA DE NAVE-TALLER	Almería	Almería
R.E.	Ana María Martínez Urrutia	SUSTITUCIÓN DE CUBIERTAS DE NAVES	Almería	Almería
I.E.S.	Alyanub	SUSTITUCIÓN DE CUBIERTA DE GIMNASIO	Vera	Almería
C.P.R.	Lusor	REFORMA DE ESPACIOS Y RETIRADA DE CUBIERTA DE FIBROCEMENTO	Los Alias / Sorbas	Almería
C.E.I.P.	Pedro Antonio de Alarcón	RETIRADA DE AMIANTO	Rota	Cádiz
C.E.I.P.	Cristo Rey	REFORMAS, MEJORAS Y MODERNIZACIÓN: MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS	San Pablo de Buceite / Jimena de la Frontera	Cádiz
I.E.S.	Trassierra	ADECUACIÓN DE ESPACIOS PARA AMPLIACIÓN	Córdoba	Córdoba
E.I.	Virgen del Carmen	SUSTITUCIÓN DE CUBIERTA DE FIBROCEMENTO	Villarrubia / Córdoba	Córdoba
I.E.S.	Lope de Vega	SUSTITUCIÓN DE ELEMENTOS DE FIBROCEMENTO	Fuente Obejuna	Córdoba
C.E.I.P.	Gómez Moreno	REPARACIÓN DE CUBIERTA Y ADAPTACIÓN A NORMATIVA DE INCENDIOS Y ACCESIBILIDAD	Granada	Granada
I.E.S.	La Madraza	SUSTITUCIÓN DE CUBIERTA DE FIBROCEMENTO Y REFORMAS VARIAS	Granada	Granada
C.E.I.P.	Eugenia de Montijo	SUSTITUCIÓN DE CUBIERTA DE FIBROCEMENTO DE GIMNASIO Y REFORMAS	Granada	Granada
C.P.R.	Sánchez Velayos	SUSTITUCIÓN DE CARPINTERÍAS, MEJORA DE CUBIERTAS, INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y ACCESIBILIDAD	Ugijar	Granada
C.E.I.P.	El Olivarillo	REFORMA DE ASEOS INFANTIL, SUSTITUCIÓN DE CARPINTERÍAS, REPARACIÓN DE PISTA POLIDEPORTIVA	Padul	Granada
C.E.I.P.	Reina Fabiola	SUSTITUCIÓN DE CUBIERTA DE FIBROCEMENTO	Motril	Granada
C.E.I.P.	Onuba	SUSTITUCIÓN PARCIAL DE CERRAMIENTO Y URBANIZACIÓN COMPLEMENTARIA	Huelva	Huelva
C.E.I.P.	Padre Jesús	SUSTITUCIÓN DE CUBIERTA DE FIBROCEMENTO	Ayamonte	Huelva
I.E.S.	Jabalruz	SUSTITUCIÓN DE CUBIERTA DE FIBROCEMENTO	Jaén	Jaén



Visita de la consejera de Educación, Sonia Gaya, a las obras del CEIP San Francisco de Cajar (Granada). 30 de agosto de 2017.



Acto de colocación de la primera piedra del nuevo IES de Teatinos, en Málaga capital. 19 de enero de 2018.

NIVEL	CENTRO	ACTUACIÓN	MUNICIPIO	PROVINCIA
E.I.	El Olivo	SUSTITUCIÓN DE CUBIERTA DE FIBROCEMENTO	Jaén	Jaén
I.E.S.	Andrés de Vandelvira	SUSTITUCIÓN DE CUBIERTA Y REPARACIÓN DE REVESTIMIENTO DE ENFOSCADO	Baeza	Jaén
C.E.PR.	Juan Pedro	RENOVACIÓN DE CUBIERTAS Y REPARACIÓN DE PAVIMENTOS EXTERIORES	Alcaudete	Jaén
I.E.S.	Profesor Gonzalo Huesa	SUSTITUCIÓN DE CUBIERTA DE FIBROCEMENTO	Ronda	Málaga
C.E.I.P.	Ntra. Sra. de los Remedios	SUSTITUCIÓN DE CUBIERTAS, BAJANTES, CANALONES Y RETIRADA DE CALORIFUGADO	Vélez-Málaga	Málaga
C.E.I.P.	Ciudad de Jaén	SUSTITUCIÓN DE CUBIERTAS, BAJANTES, CANALONES Y RETIRADA DE CALORIFUGADO	Churriana / Málaga	Málaga
I.E.S.	Guadalmedina	SUSTITUCIÓN DE CUBIERTAS Y BAJANTES	Málaga	Málaga
C.E.I.P.	Ciudad Palma de Mallorca	SUSTITUCIÓN DE CUBIERTAS, CANALONES Y BAJANTES DE FIBROCEMENTO	Torremolinos	Málaga
C.E.I.P.	José Calderón	SUSTITUCIÓN DE CUBIERTAS, CANALONES Y BAJANTES (2ª FASE)	Campanillas / Málaga	Málaga
I.E.S.	Mar de Alborán	RECONSTRUCCIÓN DE GRADAS, CONTENCIÓN DE PISTA Y RECOGIDA DE PLUVIALES	Estepona	Málaga
C.E.I.P.	Pintor Denis Belgrano	REPARACIÓN DE PATOLOGÍAS ESTRUCTURALES	Málaga	Málaga
I.E.S.	La Rosaleda	RECALCE DE CIMENTACIÓN Y TRATAMIENTO DE FACHADAS	Málaga	Málaga
C.E.I.P.	María de la O	CONSOLIDACIÓN Y REFUERZO ESTRUCTURAL	Málaga	Málaga
C.E.I.P.	Beatriz Galindo	OBRAS DE REPARACIÓN	Bollullos de la Mitación	Sevilla
C.E.I.P.	Talhara	ADAPTACIÓN DE ESPACIOS	Benacazón	Sevilla
I.E.S.	El Carmen	SUSTITUCIÓN DE CUBIERTA DE FIBROCEMENTO	Cazalla de la Sierra	Sevilla
C.E.I.P.	La Milagrosa	MEJORA ESTRUCTURAL	Cerro Perea / Écija	Sevilla
C.E.I.P.	Beatriz de Cabrera	SUSTITUCIÓN DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA	Pilas	Sevilla
C.E.I.P.	Maestro Manuel Gómez	SUSTITUCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN	Coria del Río	Sevilla
I.E.S.	Camas	REFUERZO ESTRUCTURAL DE PORCHE	Camas	Sevilla



Primera piedra del nuevo IES de Las Granjas, en Jerez de la Frontera (Cádiz). 15 de junio de 2018.



Además de las actuaciones finalizadas para el curso 2017-18, durante este periodo se han iniciado o continuado aquellas actuaciones programadas para estar operativas en posteriores cursos escolares en el marco de los distintos planes de inversión vigentes.



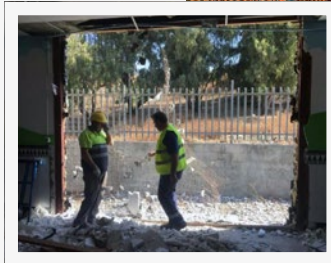
C.E.I.P María Cacho Castrillo,
Turre (Almería)



C.E.I.P. María de la O,
Málaga



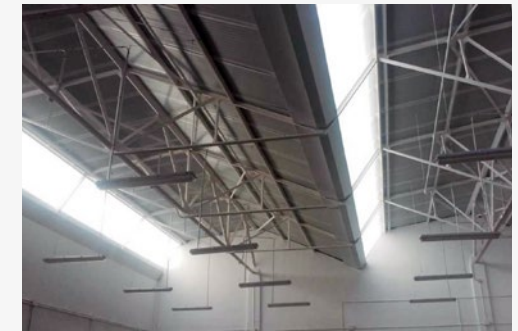
C.E.I.P. Pedro Antonio de Alarcón,
Rota (Cádiz)



C.E.I.P. El Carmen,
Cazalla de la Siera (Sevilla)



C.E.I.P. Talhara,
Benacazón (Sevilla)



I.E.S. Los Ángeles,
Almería

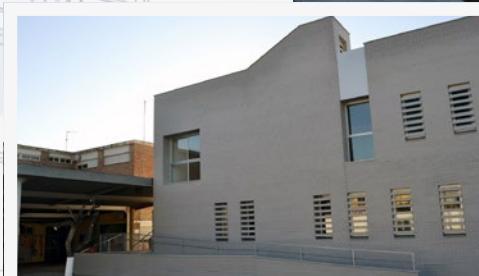
I.E.S. Jabalcuz,
Jaén



I.E.S. Lope de Vega,
Fuente Obejuna (Córdoba)



I.E.S. Fernando Quiñones,
Jerez de la Frontera (Cádiz)



Equipamiento educativo

La Agencia Pública de Educación gestiona la adquisición, entrega e instalación de los equipamientos e instalaciones necesarios para el funcionamiento de los centros públicos docentes. Ello supone, entre otras actuaciones, la dotación de mobiliario y de material didáctico, tecnológico y deportivo, además de equipamiento específico para Ciclos Formativos y enseñanzas de Régimen Especial (conservatorios, escuelas de arte, etcétera).

Por otra parte, la Agencia distribuye el equipamiento y los útiles necesarios para el funcionamiento de los servicios complementarios que ofrecen los centros, como el comedor, el aula matinal y las actividades extraescolares.

La Agencia también se encarga de instalar y dar soporte a la utilización e integración de las tecnologías de la información y la comunicación en los centros educativos, dentro de los diferentes planes de Sociedad del Conocimiento desarrollados por la Consejería.



Equipamiento específico en un taller de Formación Profesional

Equipamiento escolar para el curso 2017/18

Para el curso 2017-18, la Agencia realizó una inversión de 11,75 millones de euros en el equipamiento escolar de los centros educativos públicos andaluces. Esta dotación se destinó tanto a la adquisición de mobiliario y otros artículos para aularios y espacios deportivos y administrativos como para equipar obras finalizadas o reponer mobiliario obsoleto, así como a la adquisición e instalación de equipamiento tecnológico.

En lo que se refiere a las actuaciones no vinculadas a programas de Sociedad del Conocimiento, se realizó una inversión de 8,2 millones de euros que permitió

atender las nuevas necesidades de escolarización en 598 centros educativos y equipar obras y llevar a cabo reposición de mobiliario y otros artículos en 755 centros.

Asimismo, se distribuyeron ayudas técnicas para alumnado con necesidades educativas especiales en 454 centros, se dotó de equipamiento específico para Ciclos Formativos a 178 centros, se instaló mobiliario asociado a las aulas digitales polivalentes en 42 centros y se repuso equipamiento de 22 cocinas de gestión directa. En total, fueron más de 4 millones los kilos de material distribuidos en estas actuaciones.



Actuaciones en materia de Sociedad del Conocimiento

En el marco de los distintos programas de implantación y extensión de la Sociedad del Conocimiento dentro de los centros educativos andaluces que desarrolla la Consejería de Educación, para el curso 2017-18 la **Agencia Pública Andaluza de Educación realizó una inversión de más de 3,5 millones de euros en dispositivos tecnológicos y en servicios de atención a los centros** para el mantenimiento de los mismos.

En concreto:

- **Se distribuyeron ayudas técnicas TIC para alumnado con necesidades educativas especiales en 290 centros escolares**
- **Se adquirieron un total de 1.796 ordenadores e impresoras para Ciclos Formativos y 360 para otras enseñanzas y espacios administrativos.**

En cuanto a los servicios de atención a los centros, la Consejería de Educación, a través de la Agencia de Educación, gestiona un **Servicio Integral de Atención Digital** a los centros educativos públicos andaluces que

permite un diagnóstico y una resolución de incidencias más eficaz, nuevos desarrollos basados en software libre y una mejor administración de los recursos tecnológicos existentes en los centros.

Este servicio engloba las actividades antes ejecutadas por el CSME (Centro de Servicios y Materiales para la Educación) y el CGA (Centro de Gestión Avanzado). Da soporte remoto al ecosistema tecnológico de los centros y se encarga del desarrollo de aplicaciones para la gestión LAN, lo que redundará en una mejor atención a las incidencias y necesidades tecnológicas que puedan surgir en los centros. Así, **se beneficia** al conjunto de centros educativos dependientes de la Consejería de Educación, es decir, a **más de 4.500 centros** con 1,4 millones de alumnos y alumnas.

De esta manera, la Consejería de Educación ha querido dar respuesta a los constantes cambios tecnológicos y a las necesidades de coordinación y homogeneización que se derivan de un parque tecnológico tan rico y extenso como el que ha adquirido

la Administración andaluza, que incluye desde ordenadores de sobremesa y portátiles hasta dispositivos de aula, pizarras electrónicas interactivas y los diferentes elementos que posibilitan la conectividad de los centros educativos.

En el curso 2017-18, este servicio

- **ha recibido 17.772 llamadas,**
- **ha atendido 10.475 incidencias en 2.494 centros educativos distintos y**
- **ha realizado 333 despliegues software. Los proyectos de software propios realizados alcanzan los 5, más otros 3 que están en fase de desarrollo.**

Por otra parte, la Agencia gestiona el contrato de Mantenimiento de Servicios Digitales, a través del cual se lleva a cabo la atención "in situ" de determinadas incidencias fuera de garantía con el equipamiento tecnológico de los centros. En el curso 2017-18, este servicio atendió y solucionó un total de 2.919 incidencias.

Equipamiento TIC en un I.E.S. |



| Servicios complementarios

La Agencia Pública de Educación tiene entre sus cometidos gestionar los servicios complementarios que la Consejería de Educación implanta en los centros educativos para ayudar a la conciliación de la vida familiar y laboral de los padres y madres del alumnado. Esto incluye los servicios enmarcados en el **Plan de Apoyo a las Familias Andaluzas** (comedores escolares, aulas matinales y actividades extraescolares) y el **transporte escolar**.

Asimismo, la Agencia tiene encomendada la **contratación de servicios de apoyo a los centros**, como los monitores de Educación Especial y de Lengua de Signos Española. Así, la Agencia se encarga de la con-

tratación de las empresas que prestan estos servicios y de realizar un seguimiento y control del adecuado cumplimiento de los contratos.

También tiene encomendada la gestión de determinados servicios en las escuelas infantiles de Primer Ciclo (0 a 3 años), y es el órgano gestor competente para la instrucción, evaluación y resolución del procedimiento de ayuda a las familias del alumnado escolarizado en los centros adheridos a la red de entidades colaboradoras con la Consejería. Esto último, en virtud del Decreto-ley 1/2017, de 28 de marzo, de medidas urgentes para favorecer la escolarización en el primer ciclo de la educación infantil en Andalucía.



El Plan de Apoyo a las Familias

El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía aprobó el 30 de abril de 2002 el Decreto 137/2002 de Apoyo a las Familias Andaluzas, una norma que estableció una amplia variedad de medidas dirigidas a facilitar la vida familiar y la integración de mujeres y hombres en la vida laboral en condiciones de igualdad.

El **Plan de Apoyo a las Familias** incluyó medidas con impacto en las diversas áreas que afectan a la vida familiar, entre ellas la educación. Esto se tradujo en la aprobación del Plan de Apertura de Centros, que supuso la ampliación del horario de apertura de los centros docentes y la mejora de la oferta de actividades extraescolares y de servicios educativos complementarios, tales como el comedor escolar o las aulas matinales.



Todo ello, con el objetivo de proporcionar a los padres y madres un apoyo que les **permita compatibilizar sus obligaciones familiares y profesionales**.

Dentro del Plan de Apertura de Centros, la Agencia de Educación se encarga de gestionar en los centros educativos los siguientes **servicios complementarios**:

- **Aulas matinales:** desde las 7.30 hasta el comienzo del horario lectivo.
- **Comedores:** de 14.00 a 16.00.
- **Actividades extraescolares:** en horario de tarde, hasta las 18.00.

El Plan de Apertura de Centros ha experimentado un constante crecimiento desde su puesta en marcha, de manera que si en el curso 2002-2003 eran 318 los centros educativos acogidos al mismo, en el curso 2017-18 fueron 2.382 los centros que tenían autorizado alguno de los tres servicios.

En concreto, un total de **1.939 centros públicos andaluces** contaron con **servicio de comedor escolar**, de los cuales 1.306 eran gestionados por la Agencia de Educación. Asimismo, en el curso 2017-18 se gestionaron las **aulas matinales de centros educativos** y las **actividades extraescolares de 1.652**.



Principales cifras del Plan de Apoyo a las Familias. Curso 2017-18:

SERVICIO	PRESUPUESTO (€)	Nº USUARIOS	Nº CENTROS
ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	8.500.000	164.923	1.652
AULAS MATINALES	6.100.000	94.086	1.418
COMEDORES (no incluye Gestión Directa de la Consejería)	62.547.068	162.463	1.306
TRANSPORTE ESCOLAR (incluye acompañantes)	78.115.291	97.162	1.325

Fuente: PAIF 2018 y elaboración propia.

Otros servicios complementarios prestados por la Agencia:

SERVICIO	PRESUPUESTO (€)
SERVICIO DE MONITORES DE EDUCACIÓN ESPECIAL Y LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA	14.372.973
ESCUELAS INFANTILES 0-3 AÑOS	191.530.559

Fuente: PAIF 2018 y elaboración propia.

Comedores escolares

Dentro del Plan de Apoyo a las Familias merecen especial atención los comedores escolares, que constituyen un servicio complementario de gran utilidad para los padres y madres que necesitan conciliar la vida laboral y familiar. Son, además, una pieza importante en todas las medidas dirigidas a mejorar los hábitos alimenticios de los niños y niñas y prevenir problemas de salud como la obesidad.

Asimismo, el servicio de comedor escolar representa para muchas familias una ayuda económica muy necesaria, ya que existen bonificaciones en función de la renta. Estas ayudas oscilan entre el 100% para las familias con mayores dificultades económicas hasta el 10%. También están exentos de pago del comedor los alumnos y alumnas que tienen que salir fuera de su localidad de residencia para asistir a su centro docente, así como aquellos que, por motivos familiares, se encuentren en situación de dificultad social extrema o riesgo de exclusión (se incluyen aquí los hijos e hijas de mujeres víctimas de violencia de género).

En Andalucía son alrededor de 183.400 los usuarios autorizados de este servicio, lo que supone servir en conjunto del curso escolar un total de 21 millones de menús. La Agencia de Educación atendió en el curso 2017-2018 a un total de 162.463 alumnos y alumnas diarios en los comedores escolares que gestiona.



Calidad nutricional

Los menús que se sirven en los comedores escolares públicos siguen las recomendaciones del Ministerio de Sanidad y de la Consejería de Salud en cuanto a alimentación saludable, por lo que se puede afirmar que la situación de los comedores escolares de Andalucía es ejemplar desde el punto de vista nutricional.

El modelo de menús servidos por las empresas de restauración que trabajan para la Consejería de Educación es supervisado mensualmente por la Consejería de Salud, que al mismo tiempo realiza verificaciones in situ del cumplimiento de la oferta alimentaria mediante inspecciones de los Agentes de Salud Pública a los comedores escolares.

Además, expertos en bromatología y nutrición de las Universidades de Córdoba, Cádiz, Granada y Pablo de Olavide de Sevilla han colaborado con la Agencia de

Educación en la redacción de los pliegos de condiciones de los contratos para asegurar el mejor servicio.

Por tanto, los comedores escolares de los centros públicos andaluces promueven una alimentación completa y saludable que está supervisada por nutricionistas y que, entre otros aspectos, se caracteriza por:

- **Presencia diaria de la verdura y la fruta fresca en los menús**
- **Uso de aceite de oliva virgen extra**
- **Mayor proporción de pescado que de carne, que debe ser magra**
- **Limitación de los alimentos precocinados y fritos**
- **Apuesta por la dieta mediterránea y los productos ecológicos**

| Ingredientes ecológicos

La Consejería de Educación de la Junta de Andalucía se encuentra a la vanguardia de todas las comunidades autónomas en el **impulso al consumo de productos ecológicos** en los comedores escolares. Desde el año 2009, en colaboración con la Consejería de Agricultura se viene desempeñando un proyecto de apoyo al sector de la agricultura ecológica que supuso la inclusión en los pliegos de contratación del servicio de comedor de criterios que favorecen y priman la incorporación de productos ecológicos en los menús. Así, las empresas de restauración colectiva pueden incluir como mejoras en sus propuestas la inclusión de alimentos ecológicos.

Como refrendo a este esfuerzo, el 8 de febrero de 2016 se formalizó un Protocolo General de Colaboración entre la Agencia Pública Andaluza de Educación y la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, dependiente de la Consejería de Agricultura, para la promoción del consumo de productos ecológicos en los comedores de los centros educativos públicos.

Fruto de esta apuesta, en el curso 2017-2018 en los comedores escolares públicos de Andalucía se consumieron más de 4,6 millones de kilos de productos ecológicos. Más de 60 productores, la mayoría de ellos andaluces, proveen de materias primas de origen ecológico a las empresas de restauración colectiva que sirven a estos comedores. Una de estas empresas de restauración ha conseguido que una de sus cocinas en Andalucía, ubicada en Málaga, se convierta en la primera de España certificada por el Comité Andaluz de Agricultura Ecológica como centro de producción de platos 100% ecológicos.



En el curso 2017-2018 en los comedores escolares públicos de Andalucía se consumieron más de 4,6 millones de kg. de productos ecológicos

[+ INFO SOBRE COMEDORES ESCOLARES](#)



| Atención al alumnado

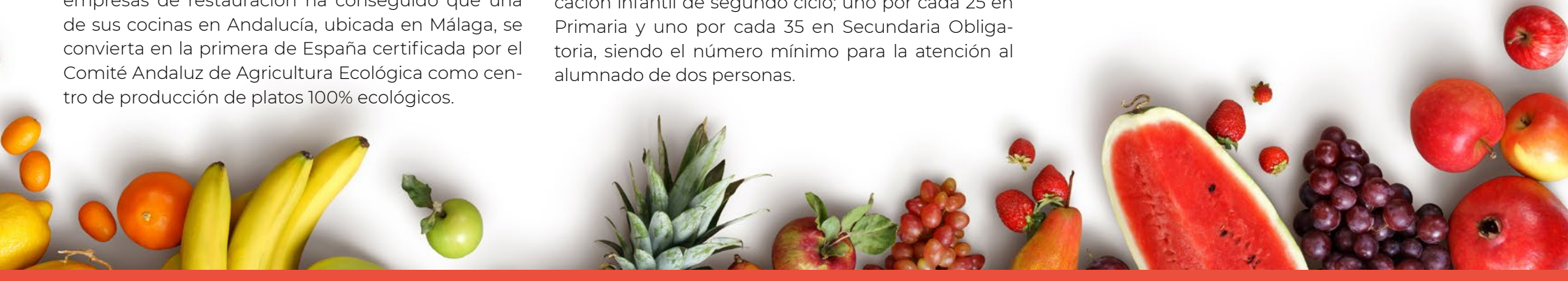
El servicio de comedor incluye la **presencia de monitores** que deben atender a los escolares durante las comidas y en el tiempo anterior y posterior a las mismas. En los comedores andaluces debe haber, al menos, un monitor por cada 15 comensales en educación infantil de segundo ciclo; uno por cada 25 en Primaria y uno por cada 35 en Secundaria Obligatoria, siendo el número mínimo para la atención al alumnado de dos personas.

| Plan de Solidaridad y Garantía Alimentaria

El Gobierno andaluz aprobó el 13 de junio de 2014 el Decreto-Ley 8/2014, de 10 de junio, de medidas extraordinarias y urgentes para la inclusión social a través del empleo y el fomento de la solidaridad en Andalucía, mediante el cual, entre otras medidas, se pretende **garantizar tres comidas diarias a los niños y niñas de familias sin recursos económicos**.

Es la Consejería con competencia en materia de Bienestar Social la que designa a los menores que pueden beneficiarse del plan, tanto en los comedores como a través de la Red de Solidaridad Alimentaria. A la Consejería de Educación le corresponde la tarea de atender a los alumnos y alumnas en esta situación aprovechando la red de comedores escolares existente. La Agencia de Educación se encarga, por su parte, de la contratación y seguimiento de los servicios de las empresas de restauración encargadas de elaborar y entregar las comidas.

A la finalización del curso escolar 2017-18, las necesidades de refuerzo alimentario detectadas por los servicios sociales comunitarios y autorizadas por la Consejería de Educación llegaron a un total de 22.265 alumnos y alumnas, de los cuales 19.551, escolarizados en 1.160 centros repartidos por la comunidad andaluza, han sido atendidos a través de la red de comedores gestionados por la Agencia Pública.



Transporte escolar

La Agencia Pública Andaluza de Educación tiene encomendada la gestión del servicio de transporte escolar en los centros docentes públicos andaluces. Este servicio facilita transporte gratuito a aquellos alumnos y alumnas que tengan que desplazarse fuera de su localidad de residencia por la inexistencia en la misma de la etapa educativa que le corresponde, o bien que residan en núcleos dispersos de población. El servicio, inicialmente centrado en la educación obligatoria (Primaria y ESO), se extendió en el curso 2008/2009 al Bachillerato y a la Formación Profesional y en el curso 2009/10, al segundo ciclo de Infantil.

Además esta prestación gratuita, la Consejería concede ayudas individualizadas al alumnado de aquellas enseñanzas que, por su especificidad y dificultad de generalización (Bachillerato de Artes y determinados ciclos de FP), se impartan en centros docentes públicos alejados de sus localidades y donde no es posible ofrecer servicio de transporte.

En el curso 2017-18, más de 97.100 alumnos y alumnas del segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional Básica y Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior de Formación Profesional disfrutaron del transporte escolar gratuito.

Este servicio atiende a 1.315 centros escolares receptores de transporte en toda Andalucía y es prestado por más de 2.300 vehículos cuyas rutas cubren diariamente un recorrido de más de 92.000 kilómetros con más de 11.000 puntos de recogida y bajada.



En las rutas con destino a centros públicos de Infantil y Primaria y centros específicos de atención al alumnado con necesidades educativas especiales, existe un servicio de monitores que acompañan a los alumnos y alumnas en el transporte escolar para garantizar su seguridad y el buen desarrollo de las rutas. La Agencia se encarga también de la contratación de este servicio. Sumando el número de conductores y los acompañantes, el servicio de transporte escolar crea más de 3.300 puestos de trabajo en Andalucía.

Dentro del transporte escolar destaca el esfuerzo que se realiza para hacer accesible este servicio al alumnado con necesidades especiales, para garantizar así el derecho a la educación a los niños y niñas con diferentes tipos de discapacidad (motórica, visual, auditiva, autismo, plurideficiente, etcétera). Así, estos vehículos cuentan con rampas de acceso, plataformas elevadoras, anclajes especiales para sillas de ruedas, etcétera.

El servicio de transporte escolar cuenta con cofinanciación del Fondo Social Europeo (FSE) a través del programa operativo 2014-2020. En concreto, el FSE cofinancia las rutas de transporte escolar en enseñanzas secundarias no obligatorias que resida en zonas rurales, núcleos dispersos de población o en áreas aisladas donde no exista centro docente que imparta las enseñanzas de Bachillerato o Ciclos Formativos de Formación Profesional, con objeto de reducir el abandono educativo temprano.



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo

Principales cifras del transporte escolar curso 2017-18:

1.325
CENTROS CON TRANSPORTE

2.300
VEHÍCULOS

97.162
ALUMNOS/AS BENEFICIADOS

92.200
KM. DIARIOS RECORRIDOS

Fuente: La Educación en Andalucía curso 2017-18 (Consejería de Educación) y elaboración propia.



Escuelas infantiles de Primer Ciclo

Desde el 1 de enero de 2011, como consecuencia de la transferencia de las competencias relativas a las enseñanzas de Primer Ciclo de Educación Infantil (de 0 a 3 años de edad) desde la Consejería de Igualdad y Bienestar Social a la Consejería de Educación, la Agencia Pública Andaluza de Educación ha desempeñado diferentes funciones para la gestión de los servicios en los centros de educación Infantil.

En concreto, durante estos años se ha encargado de tramitar el procedimiento de contratación de los servicios complementarios en escuelas infantiles de titularidad de la Junta de Andalucía y realizar un seguimiento del cumplimiento de los mismos; de la contratación y seguimiento de los contratos de prestación integral del servicio atención socioeducativa en cinco escuelas propias de la Consejería; y de la gestión de los convenios en los centros de titularidad municipal o privada cuyas plazas forman parte del total de la oferta pública andaluza, en las cuales, a través de la Agencia, se ha venido financiando la diferencia entre el coste de la plaza y la bonificación de que disfrute cada familia.

Tras estos años de plena integración del primer ciclo

de educación infantil en el sistema educativo andaluz y después de dos periodos cuatrienales de convenios de colaboración entre los centros educativos de primer ciclo de educación infantil y la Consejería de Educación para la financiación de los puestos escolares, se hacía necesario articular un nuevo sistema de ayudas dirigido a las familias para fomentar la escolarización en este ciclo que posibilitara y mejorara la participación de todos los centros legalmente autorizados para su funcionamiento y que garantizara la igualdad de oportunidades de las familias.

Así, en marzo de 2017 fue aprobado por el Parlamento de Andalucía el Decreto-ley 1/2017, de 28 de marzo, de medidas urgentes para favorecer la escolarización en el primer ciclo de la educación infantil en Andalucía.

En este nuevo modelo, cualquier centro de primer ciclo de educación infantil puede adherirse al programa de ayuda cumpliendo determinados requisitos y comprometiéndose a determinadas obligaciones y funciones, lo que permite que la prestación de este servicio se extienda a más localidades y que las familias tengan más opciones de elección.



La gestión de las ayudas a las familias se lleva a cabo a través de la Agencia Pública Andaluza de Educación, para lo cual ha sido necesario adecuar el régimen jurídico de la Agencia modificando la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras, y los Estatutos de la misma para ampliar sus fines.

En el curso 2017-18, la Consejería de Educación ofertó un total de **113.019 plazas de primer ciclo**, 15.106 más que el curso anterior. También aumentó el número de centros participantes en el programa autonómico de ayudas a las familias para la escolarización; 1.900 frente a los 1.610 del curso 2016-17. **El índice de cobertura en Andalucía fue del 47,24% de la población de cero a tres años**, superando en más de 14 puntos la tasa del 33% marcada por la Unión Europea como objetivo para 2020.

Del total de centros, 710 eran de titularidad pública (local y autonómica) y 1.190 privados adheridos al programa autonómico de fomento de la escolarización. Más del 87 por ciento del alumnado tuvo en el curso 2017-18 plaza bonificada por la Junta, con descuentos de entre el 10% y el 100% en función de la renta de la unidad familiar.



Inauguración del curso escolar 2017-18 en la escuela infantil "Hermana Pilar" de Paterna del Campo (Huelva). 1 de septiembre de 2017.

Directorio



Servicios Centrales

	TELÉFONO	FAX	MAIL
C/ Judería 1. Edificio Vega del Rey 1. 41900 Camas (Sevilla)	955 625 600	955 625 646	info.agenciaedu@juntadeandalucia.es

Gerencias Provinciales

	TELÉFONO	FAX	MAIL
Gerencia Provincial de Almería Edif. Modular Finca Santa Isabel. Paseo de la Caridad, num 125. 04008 (Almería)	950 175 237	950 175 250	almeria.agenciaedu@juntadeandalucia.es
Gerencia Provincial de Cádiz Plaza de Madrid s/n, 4ª planta. Edificio "Nuevo Estadio Carranza". Fondo Norte. 11010. (Cádiz)	956 203 550	956 203 564	cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es
Gerencia Provincial de Córdoba C/ Historiador Diaz del Moral, 1, planta 1. 14008 (Córdoba)	957 355 202	957 355 212	cordoba.agenciaedu@juntadeandalucia.es
Gerencia Provincial de Granada Carretera de la Sierra 11. 18008 (Granada)	958 57 52 08	958 575 220	granada.agenciaedu@juntadeandalucia.es
Gerencia Provincial de Huelva Plaza del Punto, 6, 2ª planta. 21003 (Huelva)	959 65 02 04	959 650 214	huelva.agenciaedu@juntadeandalucia.es
Gerencia Provincial de Jaén C/ Castilla, 4 bajo. 23007 (Jaén)	953 313 285	953 313 295	jaen.agenciaedu@juntadeandalucia.es
Gerencia Provincial de Málaga C/ Apamares, 4. 29016 (Málaga)	951 920 208	951 920 210	malaga.agenciaedu@juntadeandalucia.es
Gerencia Provincial de Sevilla Plaza Carlos Cano, 5. 41927 Mairena del Aljarafe (Sevilla)	954 994 560	954 994 579	sevilla.agenciaedu@juntadeandalucia.es